

## ARROYO PEDROCHE: UN ÁREA PRIORITARIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS PECES AUTÓCTONOS DEL GUADALQUIVIR

(Ramón J. De Miguel Rubio, Grupo de investigación *Aphanius*, Dpto. Zoología, Universidad de Córdoba)

El tránsito entre Europa y África, junto con el aislamiento histórico al que han estado sometidos los cursos fluviales de la Península Ibérica debido tanto a las barreras marinas del Atlántico y el Mediterráneo como a las montañas de los Pirineos, han propiciado la evolución de unas asociaciones de peces pobres en número de especies pero ricas en endemismos. Sin embargo, el aumento de la presión humana partir de mediados del siglo XX, mediante un incremento en la captación del agua y un aporte cada vez mayor de carga contaminante, unido a la introducción de especies invasoras, ha causado la extinción parcial o total de la ictiofauna autóctona de estos ecosistemas.

Con el objetivo de analizar el estado actual de la ictiofauna en los cursos andaluces, entre enero de 2006 y diciembre de 2009, el grupo de investigación *Aphanius* del Departamento de Zoología de la universidad de Córdoba, en convenio con la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, llevó a cabo un muestreo de la red fluvial que compone la cuenca del Guadalquivir, alcanzando a registrar la información relativa al hábitat e ictiofauna de 1037 puntos de muestreo. Entre ellos, se encuentra la correspondiente al arroyo Pedroche.

La asociación de peces encontrada en el arroyo Pedroche está compuesta por barbo (*Luciobarbus sclateri*), boga (*Pseudochondrostoma willkommii*), calandino (*Squalius alburnoides*), cacho (*Squalius pirenaicus*) y colmilleja (*Cobitis paludica*), todas ellas especies endémicas de la Península Ibérica y, excepto el barbo, catalogadas como Vulnerables a la extinción en *el Libro rojo de los Vertebrados de Andalucía*. Además, pese a su cercanía con el cauce principal del Guadalquivir, no se detectó la presencia de ninguna especie invasora. Ambas características, poco comunes para el resto de los cursos fluviales de la cuenca del Guadalquivir, hacen que el arroyo Pedroche sea considerado en el citado estudio como un "Área prioritaria para la conservación Tipo B" y que de este modo, la administración competente debiera desarrollar medidas de protección en su área de drenaje para evitar que se pierdan los altos valores ambientales que aún conserva este arroyo desde el punto de vista de la ictiofauna.